Sauia al mar en veinte y nueve dias del mes de
mayo de mill y quinientos y quinze años el q justa ne
cesidad de la villa de Macarum estando juntos a cabildo
[illegible] como lo ha de costumbre de se
juntar para [illegible] las casas con [illegible]
[illegible] Mingarda [illegible]
[illegible] de camara [illegible] de la [illegible]
[illegible] de camara [illegible]
[illegible] Regidores [illegible] juntos [illegible]
[illegible] de villa [illegible] las casas [illegible]

Los [illegible] dixeron que [illegible] de Stauilla a
[illegible] que su ex.a de [illegible] marques de Villenar
[illegible] de [illegible] es bien [illegible]
[illegible] que por qual quier camino [illegible]
[illegible] a su [illegible] señor marques de Ville
na conde de Santisteban [illegible] asi por ser tan
gran principe como por ser patron como lo a sido
de Stauilla, que siempre le a dado la mano en to
das sus necesidades y para este efecto [illegible]
bien [illegible] que [illegible] dos caualleros
regidores de Stauilla [illegible]
[illegible] por sus necesidades pero
se tiene entendido que el licenciado [illegible] del
pozo [illegible] la parroquia [illegible]
[illegible] de Stauilla [illegible] camino [illegible]
a la villa de Calona [illegible] las manos
de su ex.a por ser persona tan bien me
rita para representar Stauilla [illegible]
[illegible] importancia [illegible] que [illegible]
[illegible] sentimiento a su ex.a para lo qual

Cartas y pesquisas del S. marques de Villena

Vistese por quien [illegible] a quien [illegible]